



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

20 de enero de 2023

Núm. 559

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000013 Composición de la Junta de Portavoces 2

PERSONAL

299/000003 Personal eventual para la atención de los señores Diputados.
Cese 3
Nombramiento 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Política Territorial

161/004439 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promover la cohesión territorial a través de la I+D+I en zonas rurales.
Aprobación así como enmienda formulada 3

161/004511 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a garantizar la transparencia en el acceso a los Cuerpos de la Administración Local con habilitación de carácter nacional con pleno respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
Desestimación así como enmienda formulada 4

161/004512 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a acelerar y actualizar el pago de las indemnizaciones por catástrofes naturales.
Desestimación 5

161/004532 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, relativa a potenciar los refugios climáticos en las ciudades.
Aprobación 6

161/004631 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, sobre la modificación de la política territorial del Gobierno en orden al respeto y aplicación del ordenamiento jurídico en todo el territorio nacional.
Desestimación 5

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 559

20 de enero de 2023

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000013

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Grupo Parlamentario Plural (031/000011)

Mes	Portavoz	Portavoz adjunto	Portavoz adjunto
ENERO 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	REGO CANDAMIL, Néstor (BNG)
FEBRERO 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	BALDOVÍ RODA, Joan (MÉS COMPROMÍS)
MARZO 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	REGO CANDAMIL, Néstor (BNG)
ABRIL 2023	BALDOVÍ RODA, Joan (MÉS COMPROMÍS)	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)
MAYO 2023	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	REGO CANDAMIL, Néstor (BNG)
JUNIO 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	BALDOVÍ RODA, Joan (MÉS COMPROMÍS)
JULIO 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	REGO CANDAMIL, Néstor (BNG)
AGOSTO 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	BALDOVÍ RODA, Joan (MÉS COMPROMÍS)
SEPTIEMBRE 2023	REGO CANDAMIL, Néstor (BNG)	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)
OCTUBRE 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	BALDOVÍ RODA, Joan (MÉS COMPROMÍS)
NOVIEMBRE 2023	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	REGO CANDAMIL, Néstor (BNG)
DICIEMBRE 2023	NOGUERAS i CAMERO, Míriam (JxCat-JUNTS)	ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (MÁS PAÍS-EQUO)	BALDOVÍ RODA, Joan (MÉS COMPROMÍS)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 559

20 de enero de 2023

Pág. 3

PERSONAL

299/000003

Cese

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de enero de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Pablo Echenique Robba, con efectos de 17 de enero de 2023, de D.^a Alba Tomé Sueiro, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Nombramiento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de enero de 2023 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Manuel Ángel López Díaz, a propuesta del Excmo. Sr. D. Pablo Echenique Robba, con efectos de 18 de enero de 2023 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Política Territorial

161/004439

La Comisión de Política Territorial, en su sesión del día 13 de diciembre de 2022, aprobó la Proposición no de Ley relativa a promover la cohesión territorial a través de la I+D+I en zonas rurales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 19 de septiembre de 2022, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Promover, en colaboración con las comunidades autónomas y entidades locales, medidas que impulsen la cohesión territorial, permitan la promoción, atracción y retención del talento científico e innovador en zonas despobladas o en riesgo de despoblación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 559

20 de enero de 2023

Pág. 4

2. Impulsar medidas que favorezcan la labor investigadora de forma más equitativa en nuestro país.
3. Apostar por potenciar, en zonas rurales, el papel que tiene la ciudadanía como beneficiaria del conocimiento y la innovación impulsando acciones que favorezcan su transferencia.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Política Territorial

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a promover la cohesión territorial a través de la I+D+I en zonas rurales.

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Dotar un fondo de cooperación interterritorial, acordado con las comunidades autónomas y entidades locales, para financiar medidas que impulsen la cohesión territorial, permitan la promoción, atracción y retención del talento científico e innovador en zonas despobladas o en riesgo de despoblación.
2. Impulsar líneas de subvención y medidas fiscales que favorezcan las inversiones privadas en materia de I+D+I en zonas rurales.
3. Apostar por todo tipo de medidas para fijar población en las zonas rurales, incluidos los beneficios fiscales, la dotación de medios telemáticos y de vías de comunicación.»

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2022.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/004511, 161/004512 y 161/004631

La Comisión de Política Territorial, en su sesión del día 13 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a garantizar la transparencia en el acceso a los Cuerpos de la Administración Local con habilitación de carácter nacional con pleno respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad (núm. expte. 161/004511), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 514, de 11 de octubre de 2022.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 559

20 de enero de 2023

Pág. 5

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

— Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a acelerar y actualizar el pago de las indemnizaciones por catástrofes naturales (núm. expte. 161/004512), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 514, de 11 de octubre de 2022.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

— Proposición no de Ley sobre la modificación de la política territorial del Gobierno en orden al respeto y aplicación del ordenamiento jurídico en todo el territorio nacional (núm. expte. 161/004631), presentada por el Grupo Parlamentario VOX, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 542, de 7 de diciembre de 2022.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Política Territorial

El Grupo Parlamentario VOX al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a garantizar la transparencia en el acceso a los Cuerpos de la Administración Local con habilitación de carácter nacional con pleno respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad (núm. expte. 161/004511).

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario VOX

Texto que se propone:

Se propone la modificación de la parte dispositiva, cuyo texto queda redactado como sigue:

«1. Garantizar una Administración Pública Local de prestigio, que sirva al interés general de forma neutral y objetiva y contribuya a la vertebración territorial y a la defensa de la unidad nacional.

2. Garantizar el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en todos los procesos selectivos que se convoquen para acceder a la condición de funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, asegurando que no se producen exclusiones discriminatorias, como las basadas en la falta de conocimiento de una determinada lengua regional.

3. Garantizar la convocatoria anual de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, de nuevos funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional para cubrir todas las vacantes existentes en las Entidades Locales del país.

4. Garantizar que las pruebas para el acceso a la Escala de Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional se ajustan a los criterios y métodos de selección aplicados en las pruebas de acceso a los Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado que ejercen funciones análogas de asesoramiento jurídico preceptivo, control y fiscalización del gasto y custodia de fondos públicos.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 559

20 de enero de 2023

Pág. 6

JUSTIFICACIÓN

Por la naturaleza de las funciones que desempeñan, y su repercusión en el funcionamiento diario de una Administración Local que sirva con objetividad los intereses generales y actúe con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho, la reforma en los procesos selectivos para el acceso a la escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional debe ir en consonancia con la reforma de los procesos para el acceso al resto de Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado que realizan funciones análogas, aplicando idénticos criterios y métodos de selección.

Resulta conveniente regularizar la convocatoria y celebración de los procesos selectivos. Si todos los años se convocan las plazas vacantes y se celebran pruebas de acceso, se dota al proceso de una regularidad y continuidad que redundan en su transparencia, al mismo tiempo que propicia la creación de un cuerpo de opositores que opte a cubrir las vacantes con una mejor preparación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2022.—**José María Figaredo Álvarez-Sala**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

161/004532

La Comisión de Política Territorial, en su sesión del día 13 de diciembre de 2022, aprobó la Proposición no de Ley relativa a potenciar los refugios climáticos en las ciudades, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 520, de 26 de octubre de 2022, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a crear un fondo de cooperación interterritorial, acordado con los ayuntamientos y la FEMP, para impulsar una red de refugios climáticos, especialmente adaptados para las olas de calor.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.